



Universidad
Central

Concurso de microrrelatos **100 palabras para la inclusión**

La Unidad de Inclusión Laboral, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Central de Chile, invita a las y los trabajadores a participar en el **concurso de microrrelatos «100 palabras para la inclusión»**. La iniciativa cuenta con el auspicio del Comité de Vida Académica y Fomento de las Humanidades y las Artes, dependiente de la Honorable Junta Directiva.

BASES

I) ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todas las personas que trabajen en la Universidad Central de Chile, de sus distintos estamentos, con excepción de quienes integren el jurado del certamen.
2. La temática del concurso consiste en elaborar un microrrelato de hasta 100 palabras que aborde la inclusión y la diversidad desde una perspectiva personal, retratando — desde distintas experiencias y miradas— la diversidad como fenómeno humano cotidiano y el valor que aporta.
3. Cada microrrelato no debe superar las 100 palabras, sin incluir el título.
4. Las obras deben ser de autoría propia, inéditas y no haber sido publicadas previamente en ningún formato, incluidas redes sociales.
5. Cada participante podrá enviar como máximo dos microrrelatos.
6. Los textos deben estar escritos en español.



7. Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico inclusionlaboral@ucentral.cl, indicando en el asunto: «*Concurso 100 palabras para la inclusión – seudónimo*».
8. Se deberán adjuntar dos archivos en formato Microsoft Word (DOCX):
 - Uno con el microrrelato, identificado únicamente con el seudónimo, escrito en tipografía Arial 12, interlineado 1,5, en tamaño carta, con márgenes de 2,5 cm en los cuatro bordes.
 - Otro con los siguientes datos personales: nombre completo, seudónimo, teléfono de contacto y correo electrónico.
9. El plazo de recepción de los textos comenzará el **lunes 3 de noviembre de 2025** y cerrará impostergablemente a las 12:00 horas del **viernes 21 de noviembre de 2025**.
10. No se devolverán los trabajos recibidos.
11. El jurado estará compuesto por personas vinculadas a los ámbitos literario y de inclusión. Evaluará los textos de manera anónima, considerando los criterios de originalidad, creatividad, reflexión sobre inclusión y diversidad, claridad y coherencia, y adecuación a la extensión requerida.
12. El jurado otorgará las siguientes distinciones:
 - Primer lugar
 - Segundo y tercer lugar
 - Tres menciones honrosas

II) ACERCA DE LOS RESULTADOS

1. Se informará a las personas ganadoras por correo electrónico durante la **primera semana de diciembre de 2025**.
2. Los resultados también serán publicados en las redes sociales institucionales durante la **segunda semana de diciembre de 2025**.
3. La premiación se realizará el **miércoles 3 de diciembre de 2025**, en horario que se comunicará oportunamente.



Universidad
Central

III) CONDICIONES GENERALES

1. La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases.
Asimismo, el/la autor/a cede a los organizadores el derecho —exclusivo, gratuito y sin límite temporal ni territorial— para editar, publicar, traducir, adaptar y reproducir las obras participantes en cualquier medio, siempre que sea sin fines de lucro.
2. Por el solo hecho de participar, el/la autor/a autoriza la difusión de su texto y de los datos entregados, únicamente en el contexto de la comunicación y presentación de los resultados del certamen.
3. La participación implica que el/la autor/a declara no haber utilizado herramientas de inteligencia artificial generativa para la creación o edición del texto.
4. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el comité organizador.

Consultas: paula.aravena@ucentral.cl